

SACROSANCTUM CONCILIUM, 14**Hojas de reflexión**

La santa madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la Liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo, el pueblo cristiano, "linaje escogido sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido" (*1 Pe.*, 2,9; cf. 2,4-5). Al reformar y fomentar la sagrada Liturgia hay que tener muy en cuenta esta plena y activa participación de todo el pueblo, porque es la fuente primaria y necesaria de donde han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano, y por lo mismo, los pastores de almas deben aspirar a ella con diligencia en toda su actuación pastoral, por medio de una educación adecuada. Y como no se puede esperar que esto ocurra, si antes los mismos pastores de almas no se impregnan totalmente del espíritu y de la fuerza de la Liturgia y llegan a ser maestros de la misma, es indispensable que se provea antes que nada a la educación litúrgica del clero.

La relación con la liturgia.

(de E. BIANCHI, *A los presbíteros*, Sígueme 2005, 39-43)

Sé que voy a hablar de un tema delicado, el de la reafición con la liturgia, y sé también que es posible que no haya llegado aún el momento para proponer de nuevo, y en toda su verdad, la liturgia como centro de la vida del presbítero. Pero tengo la impresión de que con frecuencia existe una desconexión ya consolidada entre ministerio y liturgia. Antes del gran cambio eclesial que provocó el concilio Vaticano II, el presbítero aparecía primariamente como el liturgo; mas desde entonces se ha ido ampliando cada vez más su actividad pastoral y se han reducido su compromiso y su atención a la liturgia.

Sin embargo, el concilio Vaticano II reafirmó con absoluta claridad que «toda celebración litúrgica en cuando obra de Cristo sacerdote y de su cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, y ninguna otra acción de la Iglesia iguala, por el mismo título y en el mismo grado, su eficacia» (SC 7). Sin duda alguna la «liturgia es el culmen hacia el que tiende la acción de la Iglesia y, a la vez, la fuente de la que dimana toda su fuerza» (SC 10). Precisamente por esto debe ser central en la vida eclesial y, por consiguiente, en la vida del presbítero. No en vano, es en la liturgia donde el presbítero es y se muestra al máximo como ministro de Cristo y administrador de los misterios de Dios (Cf. 1 Cor 4, 1),

ministro de la nueva alianza (cf. 2 Cor 3, 6). Toda acción litúrgica realizada por el presbítero se cumple siempre *in nomine Domini et in nomine Ecclesiae*, y esta afirmación basta por sí misma para revelar la grandeza y la necesidad de la liturgia, pero también la enorme responsabilidad que en ella compete al presbítero.

Si ésta es la conciencia de la gran tradición de la Iglesia, no se puede negar que hoy se advierte cómo prevalece un funcionalismo y una reducción o disminución de la sacramentalidad presbiteral, la cual se nutre fundamentalmente de la liturgia. Ésta cada vez se prepara menos, a veces se celebra deprisa, no recibe ya aquella atención y aquel cuidado que conocía en la hora de la reforma litúrgica. Lamentablemente la tendencia que hoy domina es la de separar la liturgia de la vida. E inevitablemente este desafecto, este descentramiento de la liturgia respecto de la vida del presbítero se ha proyectado a su vez sobre la comunidad cristiana. A esto se debe también el progresivo aumento de cristianos que, incluso confesándolo como tales, no se sienten vinculados a la asamblea litúrgica, ni tan siquiera el día del Señor.

Por otra parte, tenéis que preguntaros también vosotros, si vivís otras formas de liturgia en vuestras comunidades además de las celebraciones eucarísticas y de alguna, cada vez más rara, devoción. Sin embargo, la liturgia, acción y celebración de la gracia, es la fuente y el culmen de vuestro ministerio. Por medio de la liturgia estáis puestos en el lugar de la evangelización y debidamente habilitados para ella; mediante la liturgia renováis la vida de la comunidad cristiana, edificándola y haciéndola crecer en gracia y santidad. Por eso la liturgia debe ocupar sin reticencias ni excusas el puesto central en la vida del presbítero. A la liturgia se prepara uno con la Palabra escuchada en la *lectio divina*, pero también cuando se dispone uno a asumir que la Palabra escuchada sea la evangelizadora de la comunidad; a la liturgia, además, se prepara uno procurando comprender la eucología que ofrece el misal, y se dispone a ella como a la acción por excelencia de toda la comunidad cristiana que él preside.

Debemos entonces preguntarnos: ¿Se conocen, se comprenden las nuevas plegarias eucarísticas ofrecidas a la comunidad cristiana

por la reforma litúrgica? ¿Se presta la atención debida y se hace el esfuerzo necesario para que la *lex orandi* se convierta de hecho en la *lex credendi* en los fieles? ¿Existe la capacidad mistagógica que llevaría a los fieles a una verdadera participación y a un verdadero conocimiento de la liturgia? Se trata de una cuestión central, y si esta centralidad litúrgica no es real en la vida del presbítero, entonces todo su ministerio se resiente y resulta vano. La liturgia transforma la vida únicamente cuando es celebrada con fe auténtica y renovada, y sólo cuando celebra la vida y da forma, plasma, la vida misma del presbítero, pues precisamente en la presidencia eucarística encuentra su fundamento el ministerio de presidencia de la comunidad. El presbítero es de la eucaristía y para la eucaristía; en ella el Espíritu santifica a la Iglesia, pero santifica también al presbítero. No olvidéis que cuando celebráis la eucaristía más humilde en una aldea perdida o en anónimas situaciones urbanas con unas pocas personas, a veces sólo ancianas, si celebráis con la tensión debida y con seriedad y convicción, partiendo el pan de la Palabra y participando del único pan eucarístico, estáis edificando la iglesia y participáis en la acción del Pastor de los pastores, Jesucristo.

Insisto, no debéis permitir que vuestra sacramentalidad se reduzca a mero funcionariado. En esta época caracterizada por el progreso de la racionalización, por el *repliegue del sentido* (P. Ricoeur), tampoco vosotros estáis exentos de esta tentación. Y, sin embargo, el funcionalismo no es más que una nueva forma de clericalismo. Carísimos presbíteros, que la *leitourgía*, acción y celebración sacramental de la gracia, sea en verdad el corazón de vuestro ministerio. Vosotros, meros anunciadores, debéis comprender vuestra misión como relativa a las otras dos que preceden a la vuestra: la misión del Hijo y la misión del Espíritu. Por tanto, a través de la oración y de la liturgia celebrada es como realizáis día a día vuestra misión. En la liturgia es donde acogéis la Palabra para vosotros y la Palabra que habéis de predicar a los demás, en la liturgia es donde pedía el Espíritu santo para vosotros y para aquellos a quienes os dirigís, en la liturgia es donde reconocéis la obra realizada por el Espíritu santo en vosotros y en vuestras comunidades